ANEXO INFORMACIÓN DECRETO 1860 DE 2021:

	SI	NO
1. ¿Su empresa es MiPyME?	x	

	Microempresa	Pequeña	Mediana
2. En caso afirmativo, que tipo de empresa es:		x	

3. Conforme al Decreto 1860 de 2021, marque con "**X**" si a su empresa le aplican algunas de estas condiciones:

INDICADORES EMPRENDIMIENTO FEMENINO	Por favor indicar con una **X** si a su empresa le aplica alguna de las siguientes condiciones
1.Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de su empresa pertenecen a mujeres y/o los derechos de propiedad pertenecieron a mujeres durante el último año	
2. El cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de su empresa son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	
3. Usted participó como mujer, (persona natural) en actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior	
4. Participó en asociaciones y cooperativas en las que más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y su participación fue durante al menos el último año anterior.	

NOTA: *La información anterior es solo para consulta y no limita la participación en el proceso de contratación en SECOP II.*